Aduana
Paraguay

Asunción, 14 de marzo de 2019.

UOC Nº66/19

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16° de la Ley N° 2051/03 y el artículo 19 de su decreto reglamentario N° 21.909/03, a los efectos de comunicar el inicio de los procedimientos para la **"ALMACENAMIENTO DE MUEBLES", ID N° 357210**.

La modalidad del llamado será la de Licitación por Concurso de Ofertas, previéndose una suma total de G. 310.000.000 (GUARANIES TRESCIENTOS DIEZ MILLONES), plurianual, tipo de Contrato Abierto y las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones, adjunto a la presente.

En el presente proceso se ha previsto la Modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, debido a que no se cuenta con la cantidad de muebles que será almacenado o retirado de la institución.

Los oferentes que serán invitados por escrito son:

1	AGENCIA BENKOVIKS S.A	Tel:	671940	RUC:	80003187-3
2	ASUNCION VANPANK	Tel:	494967	RUC:	80001310-7
3	NSA LOGISTICA S.A	Tel:	2891000	RUC:	80021556-7
4	SERVIMEZ S.A.C.I	Tel:	311286	RUC:	80025602-6
5	VICOR PEREIRA DUARTE	Tel:	582021	RUC:	674494-0

Así mismo, se adjunta el proyecto de nota de invitación que será cursada a los potenciales oferentes, en la que se detallan las especificaciones técnicas de lo requerido, plazo, lugar de entrega, condiciones de pago.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

C.P. CARLOS MARTINEZ SOSA
COORDINADOR GENERAL DE LA U.O.C